



**SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE
TURISMO DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las 12:00 horas del día veinte siete de octubre del dos mil veintidos, constituidos en la sala de juntas de Coordinación, sito en la primera planta del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, calle 14 Oriente número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Comisión Permanente de Turismo: Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; derivado de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado, que se sujeta bajo el siguiente:

-----ORDEN DEL DIA:-----

- 1.- Pase de lista de asistencia y declaracion de quórum legal;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior;
- 4.- Asuntos a tratar:
 - a) Presentación, análisis y discusión de expediente n. 8 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Observatorio Turístico del Estado de Oaxaca a las universidades publicas y privadas del Estado de Oaxaca, impartida por Mtr. Juan Antonio Gómez Cardenas Presidente del Colegio Internacional de Profesionales Especializados en Turismo y Gastronomía A.C.



LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

5.- Asuntos Generales

6.- Clausura de la sesión.

Acto seguido el ciudadano Diputado. Presidente de la Comisión Permanente de Turismo Luis Eduardo Rojas Zavaleta, realiza el pase de lista, quien constato que están presentes el ciudadano Luis Eduardo Rojas Zavaleta, Haydeé Irma Reyes Soto, Concepción Rueda Gómez, Luis Alberto Sosa Castillo, Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz; por lo tanto, se hace constar la presencia de los cinco Diputados que integran, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se da lectura y se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las Diputadas y los Diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por unanimidad el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, se consulta en votación económica si es de aprobarse el acta anterior de la Comisión de Turismo de esta sexagésima quinta legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. -----

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día; Asuntos a tratar:

- a) Presentación de expediente n. 8 de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley del Observatorio Turístico del Estado de Oaxaca impartida por Mtr. Juan Antonio Gómez Cardenas Presidente del Colegio Internacional de Profesionales Especializados en Turismo y Gastronomía A.C.

Toma la palabra el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta, y antes de empezar con la exposición le da la bienvenida a las universidades publicas

y privadas del estado de Oaxaca que están presentes en la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Turismo, se encuentran:

1. Universidad Autónoma Benito Juárez
2. Instituto Tecnológico de Oaxaca
3. CIDIIR / Instituto Politécnico Nacional
4. Sistema de Universidades Estatales de Oaxaca
5. Universidad La Salle Oaxaca
6. Universidad Mesoamericana
7. Universidad Anahuac Oaxaca
8. Universidad del Medio Ambiente y Ciencias Aplicadas

Posteriormente el Secretario Técnico del Diputado Luis Eduardo Rojas Zavaleta le da la palabra a el Mtr. Juan Antonio Gómez Cardenas para que comience con su exposición.

Toma la palabra el Mtr. Juan Antonio Gómez Cardenas para exponer con ayuda de material digital la Ley de Observatorio Turístico del estado de Oaxaca , en donde los puntos mas relevantes fueron los siguientes:

El Observatorio Turístico del Estado de Oaxaca (OTEO), es un órgano permanente dedicado a la investigación, análisis, evaluación y consulta de la actividad turística en sus diversas modalidades, mediante un trabajo intersectorial y multidisciplinario que permita vigilar, medir y monitorear la evolución de la actividad turística, así como las variables que le afectan. La comunidad académica participara de la siguiente manera:

SISTEMA DE INDICADORES

- Propuesta de Indicadores de acuerdo a necesidades del sector.
- Construcción y fortalecimiento de indicadores.
- Definición de fuentes de información.
- Aprobación de metodología y metadato

RELACIONES INSTITUCIONALES

- Vinculación para socializar el Observatorio.
- Gestión para participar en eventos.
- Representación del OTEO.
- Seguimiento a convenios de colaboración.
- Seguimiento a talleres virtuales.
- Vinculación para divulgación de Publicaciones.

PUBLICACIONES Y GLOSARIOS

- Definición de términos turísticos.
- Definición de criterios para publicaciones.
- Evaluación de posibles publicaciones.
- Desarrollo de publicaciones para OMT y OTEO.
- Desarrollo de publicaciones para revista
- OTEO

RED DE INVESTIGADORES

Definir líneas de investigación para la generación de nuevos Indicadores.

Terminada la presentación toman la palabra las diferentes universidades publicas y privadad del estado de Oaxaca, y en voz de sus representantes celebran la iniciativa de la Ley del Observatorio Turistico, ya que es un pendiente que tiene el estado en materia turistica y que sera de suma importancia para que las investigaciones y los trabajos realizados por la comunidad estudiantil sirvan para reorientar los trabajos en materia turistica en el estado. Tambien agradecieron que dentro de la iniciativa tomaran en cuenta a la academia , coemntaron que desde su trinchera apoyaran el proyecto de Ley del Observatorio Turistico del estado de Oaxaca con trabajos, datos e investigaciones para su consolidación.

En el desahogo del Quinto punto del orden del día: el presidente de la comisión permanente de Turismo, pregunta a las y los diputados asistentes si desean el uso de la palabra, y, al no haber asunto que tratar se prosigue al último punto del orden del día. -----

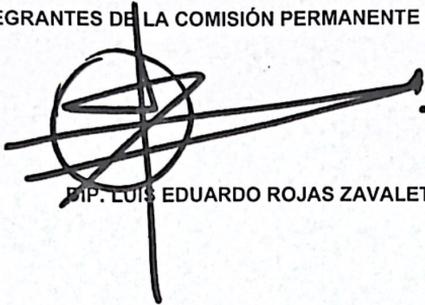


LXV LEGISLATURA
COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO

Como Sexto y ultimo orden del día, y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

----- DAMOS FE. -----

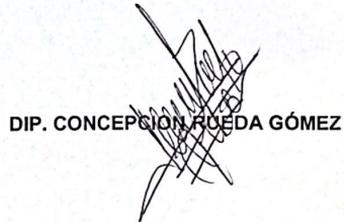
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO.



DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALAETA.



DIP. HAYDEÉ IRMA REYES SOTO



DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ



DIP. LUIS ALBERTO SOSA CASTILLO.



DIP. MIRIAM DE LOS ANGELES
VAZQUEZ RUIZ.

Las presentes firmas corresponden al acta de la sesión ordinaria de la comisión permanente de Turismo con fecha veinte siete de octubre de 2022.